



Montevideo, 31 de julio de 2012.-

R.de D.215/2012

ACTA 821

Reg.2012/7/198

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Luis Castro C.6661, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/07/2012;

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/1/96;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Castro C.6661, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/07/2012.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SR. JOSE LUIS JUAREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL

SR. JOSÉ LUIS JUAREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL

SR. JOSÉ LUIS JUAREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL